

El Carmen ,7 de Enero, del 2015.

Señor.

Robert Leodan Bermeo Varela

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TICAEXPRESS" S.A.

Ciudad.

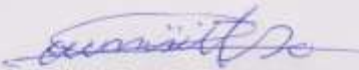
De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito Sr. Celorio Carreño Ramón Oswaldo con cedula de ciudadanía número 130581923-5; estado civil casado, con Mendoza Barre Mirian Inés con cedula de ciudadanía número 130790085-0 en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de Once Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo en una acción ordinaria en su totalidad del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Zambrano Macías Wilmer Jacinto con número de cedula 130444453-0.

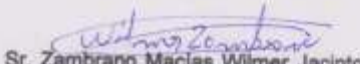
Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente


Sr. Celorio Carreño Ramón Oswaldo
C.C. 130581923-5;

CEDENTE


Sr. Zambrano Macías Wilmer Jacinto
C.C.No. 130444453-0.

CESIONARIO


Sra. Mendoza Barre Mirian Inés
C.C. 130790085-0

ESPOSA